

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 18:04 dieciocho horas con 04 cuatro minutos del día 13 trece de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento el análisis, discusión y aprobación del PROYECTO DE RECURSOS ECONÓMICOS A FONDO PERDIDO DE LA CORPORACIÓN ACTIVOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (CAP DDHH), y en su caso, la suscripción del convenio correspondiente, por parte del C. Presidente, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Regidor y Síndico del H. Ayuntamiento.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, toma lista de asistencia, hace mención que la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba y el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, presentaron un oficio ante la Secretaria General para justificar su falta en la sesión por motivos de comisión de trabajo, dándose por enterado el Pleno de ello, justificando su inasistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 09 nueve de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTINEZ	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN



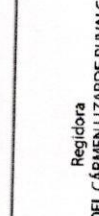

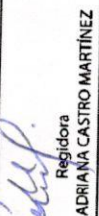

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta del siguiente punto del orden del día:

PUNTO 3) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento el análisis, discusión y aprobación del PROYECTO DE RECURSOS ECONÓMICOS A FONDO PERDIDO DE LA CORPORACIÓN ACTIVOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (CAP DDHH), y en su caso, la suscripción del convenio correspondiente, por parte del C. Presidente, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Regidor y Síndico del H. Ayuntamiento.**

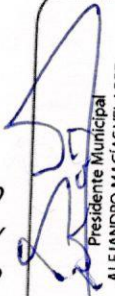

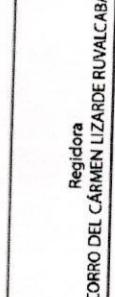



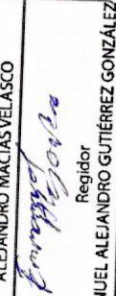
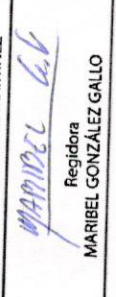



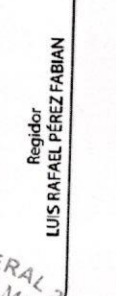
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta *a manera de antecedentes, fui invitado a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a una reunión informativa en la que se nos explicó el proyecto de cuya iniciativa se trata, se nos dijo que como requisito de los municipios involucrados debería de existir un mínimo de beneficiados de cincuenta mil habitantes. El Suscrito expuse el tema de la Ruta del Chile, en la que hace falta inmiscuir a la sociedad y que vamos por lograr poco a poco los procesos requeridos, ya con un enlace de cada presidente, vamos por la norma del chile, por el consejo regulador del chile pero a nivel regional, me llama la atención cuando viene una persona y dice que puede entrar, porque Michoacán ya aprobaron dicho proyecto, están en proceso un proyecto de siete municipios, también similar en cuestiones agrícolas que no nada más beneficia a eso, sino que vienen más derivados dentro de los proyectos, en base a esto, los invito a los municipios de la región y me dicen que si vienen a Yahualica y el 05 de febrero lo hicieron. Les voy a pasar ese documento que es el acuerdo de voluntades obtenido, lo tenemos en digital, para poder hacérselo llegar a ustedes, se los vamos a turnar, este es el documento para que lo vayan viendo, nos juntamos 8 presidentes aquí en Yahualica, y este documento que les estoy pasando y el acuerdo de cabildo, en su caso, del día de hoy, si es que lo aprobamos, lo enviaríamos aunado al proyecto que se menciona.*

En esta reunión que vienen algunos asesores y nos explican a los 8 presidentes, exponen ellos y muestran interés los que estuvimos presentes, mandaron representante Teocaltiche, Nochistlán, muestran interés y piden un acuerdo de voluntades de que queremos participar, mientras que se mantenga los siete presidentes pueden continuar con el proceso, ya que no firma Teocaltiche, desconociendo sus razones, mandamos documento y está avalado en primera instancia como un acuerdo de voluntades; el siguiente paso es un acuerdo de cabildo donde tienen que autorizar ustedes esta propuesta, ya lo hicieron cuatro presidentes que ya sesionaron, y nosotros lo estamos haciendo hoy, lo presentamos en digital, lo que resulte en esta sesión y mañana se manda el oficio para presentar, este sería el paso siguiente, que conlleva este fondo viene teniendo diferentes vertientes, como partes delegaciones unidas, partes interplanetario, banco de desarrollo, fondo monetario internacional, entre otras dependencias donde participan muchos países del mundo, por ejemplo China en vivienda, Francia, Irlanda, muchas naciones del

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRAE SANT BAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

... mundo participan en estos rubros, y si nos vamos a la cuestión del chile, lo interesante de esto es que ya tiene un antecedente y es el proyecto de Michoacán, y yo porque digo que es un sueño y se vale soñar, porque este es un acuerdo de cabildo que nos piden y no nos cuesta ningún peso al municipio el proyecto y, lo mejor de todo, es que sería a fondo perdido, habla de cantidades magnas, por eso digo que sería un sueño, habla de cantidades para siete municipios, por ejemplo, de la cuestión del chile serian aproximadamente la cantidad de trescientos millones de pesos en diferentes municipios para desarrollarlo en el proyecto y en los hechos, si lo llegaran aprobar, todos los municipios coincidimos en la ruta del chile ocho, somos de la denominación de origen y nada más siete entraríamos, Teocaltiche no, supongamos que mañana nos dijeran que sí somos parte del proyecto y que son diez millones de pesos, es por poner un ejemplo, y participamos como ayuntamiento, ellos elaboran un proyecto y contratan alguna persona como responsable del proyecto que nada más se debe de dedicar a eso, que tienen un sueldo, que dijeron ellos, entre setenta a ochenta mil pesos, pero debe ser especialista, y entre los siete municipios, vemos quién da el perfil, ellos los presentan y se avala y de ahí viene en cascada del grupo que conformaría el proyecto, si dijeran un sí y nos autorizan, a partir de mañana, tendríamos seis meses, para ya con dinero de ellos, de fondo internacional, ya entra realizar el proyecto, no le cuesta nada a ningún municipio, eso sería, ahí coincidimos con lo del chile, les reitero.

Viene otro punto, al decir que sí y llevados los acuerdos de cabildo, nos pedirían tres prioridades por cada municipio, para después ver entre los siete municipios qué es compatible y que puede ser regional, si la ruta del chile ya está y vamos todos juntos, pues ya tendríamos prioridad en ese primer proyecto; y yo que pienso a futuro, ya adelantándoles, y lo dije en la reunión, también está el proyecto del Hospital Regional de Yahuallica. Y ¿Por qué el hospital? Porque todos los municipios participantes lo necesitamos y acudimos a éste, y como piden tres proyectos a cada municipio en total, pues uno sería la ruta del chile y dos más para competir entre los siete municipios, competir en el buen sentido de la palabra, porque entran cuestiones fotovoltaicas, cuestiones de ecología (basureros, saneamiento), cuestiones de agua, cuestiones de salud (que yo propondría), de vivienda con materia reciclada, vienen ya reconstruidas las casas, lo que se piensa ya a futuro. Ahorita viene el acuerdo de cabildo y el acuerdo de voluntades solamente ¿Cómo lo ven ustedes? Como generalidad nada más lo comento, pero como les señalé, yo pensaba en el Hospital Regional, en Vivienda, hay que traer los que son más importantes para el municipio y un tercer proyecto que nos reintegra algo importantísimo, como es el de Ecología, pero lo veríamos ya en un siguiente paso. Nosotros, para ver cuáles tres sería la propuesta nuestra, para competir con los demás municipios. Son cincuenta mil habitantes beneficiados lo que requiere la autorización del proyecto. Por ejemplo, si entramos a vivienda, Yahuallica no puede entrar solo, necesitamos a Cuquío e Ixtlahuacán, quizá, o a Cuquío y a Mexxicacán para competir y llegar a los cincuenta mil. Si Mexxicacán dice Vivienda, si Yahuallica dice Vivienda y Cuquío dice Vivienda, ya entramos con cincuenta mil habitantes y ya es un proyecto regional. Si Cuquío, Yahuallica y Mexxicacán decimos para basura nada más son camiones, entramos los tres, pero en lo de basura éste es el mecanismo, pues no podemos bajar un recurso de manera aislada, si pudiéramos, si tuviéramos los cincuenta mil habitantes, esta es la realidad del proyecto, ese es el acuerdo de voluntades y el acuerdo de cabildo es

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
---	---	--	---	---	---	--	---	--	---	--	--

muy sencillo en la última página de éste, se especifica que este es un borrador, que son cero pesos el costo del proyecto, que es afondo perdido etc. Y tomando en cuenta el acuerdo de cabildo, es como redactará el proyecto el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, basado en el borrador de Michoacán, por eso el resumen viene tan simple, todo esto es una extensión de más cuestiones que se compromete uno como municipio a trabajar, pero en esencia, esa síntesis que redactará el Licenciado Sergio, adaptando la legislación de Michoacán a Jalisco; por su parte Zacatecas tiene que adaptarlo al estado de Zacatecas. Reitero, los municipios que entramos son: Ixtlahuacan del Rio, Cuquío, Yahualica, Mexxicacán, Cañadas, Nochistlán y Villa Hidalgo, son los siete que firmamos y que estamos en el acuerdo de voluntades. Como les he mencionado, cuatro presentaron ya su acuerdo de cabildo y tres quedaron que el día de hoy, entre ellos nosotros, con el resultado que obtengamos, lo mandaríamos de inmediato. Yo ahí lo dejaría y se los dejo a su consideración.

Menciona el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía que este es un tipo proyecto, en el que ya va integrado un diagnóstico y un análisis de la población, en el que se habla de sus necesidad.es

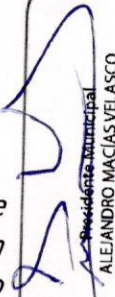
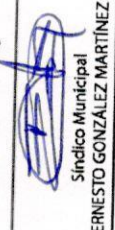


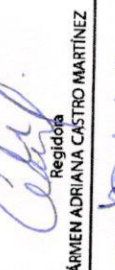

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando que es importante lo que menciona el Licenciado Sergio, eso de la pobreza, ellos se van mucho a lo de la pobreza, pero otra cosa es sobre identidad, cultura e historia. Por eso decía que quizá en la pobreza no les alcance los indicadores, pero con lo otro complementa, con lo de la siembra de chile, con lo artesanal, con la cultura, historia, etc. Ese es complemento, esto es lo que hace dotar al Organismo Internacional, es lo que hace bombear estos proyectos, si se llega a conseguir lo que sea, como lo dije, es a fondo perdido, yo ahí lo dejaría algún comentario o duda con toda confianza, lo pongo a su consideración.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, cuestionando que si el presidente Abel, de Teocaltiche expuso por qué no quiso firmarlo, porque ello me extrañó.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando que le llamé y solo me dijo que luego se integraría o nos hablaría. Yo, personalmente tenía más dudas con Villa Hidalgo. Hay un grupo de enlace en lo del Chile por cada presidente, el de nosotros es Chuyita, ya en privado si le dije al presidente municipal que si hay algún en conveniente u duda, y solo comentó que no existía ninguno.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, argumentando que en el área de ecología si es importante lo del vertedero del basurero, porque incluso no es suficiente (presidente comenta que puede ser Cuquío, Mexxicacan, Yahualica), inclusive si no entrara, de todos modos si es conveniente buscar otro lugar porque está saturado.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifestando: Yo veo más viable lo del Hospital Regional, por ser regional, ahí se reciben pacientes de muchos municipios.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LINÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta: *Ya quedamos de acuerdo todos los participantes y de manera prioritaria en la ruta del chile, posteriormente faltarían los otros dos. Por otro lado, les comento que hay interés en el Gobierno del Estado, en la Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía y Rural, en trabajar con nosotros para apoyar la ruta del chile.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien manifiesta: *Ahí en lo de la ruta del chile cabría la pena el hablar de un laboratorio fitosanitario, en cuestiones de enfermedades, análisis de suelos, análisis del mismo producto del chile. Ahora, si para exportación ponen trabas y el estudio medio que se hace, el producto sale con las sustancias prohibidas y que todavía se sigue aplicando al producto, por eso todavía no es factible la exportación del chile, ese laboratorio fuera lo indispensable, si hace falta un instituto de investigaciones, aunque no estemos hablando de macro, pero sí de un punto medio que se hiciera cargo de ello.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifestando: *Tengo entendido de hecho para conformar bien lo que es proyecto de lo de la ruta del chile, tendría que regularse, tanto como los establecimientos, prestadores de servicios y los productores para poder pasar todas esas regulaciones y podemos incluir un holograma.*


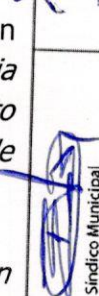
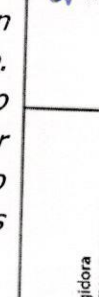
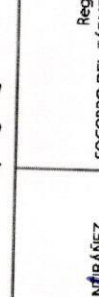





Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando: *Creo nada más exporta con todas las de la ley una salsa Encino, pues les hacen pruebas.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, argumentando *que no sé cómo lo conseguirán, el chile de Yahuahualica no sé quién se los esté produciendo.*

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta: *Aquí logramos llevar de cinco productores semillas (Chile de Árbol), ya nos lo aceptaron, llevaron de Salto verde, de Manalisco, son tres comunidades, donaron semilla, ya está en INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones de Agrícolas Forestales), ya están registradas y quedo el convenio registrado de manera conjunta con el nombre del productor y el Ayuntamiento.*

Concluye el Ciudadano Presidente, *si no hay algún otro comentario, someterlo a votación Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: *"Señor presidente le informo que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANABÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario señala *como siguiente punto 4) Clausura de la Sesión. Informando que se agotó el orden del día Presidente Municipal, por lo que puede proceder a la Clausura.*

PUNTO 4). En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona *que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 18 dieciocho horas con 40 cuarenta minutos, del día 13 trece de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* -

 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ